



Alcalde de Distracción rinde cuentas de su gestión 2024 ante la comunidad

Pág. 2

POLÍTICA

Con nuevas oportunidades, La Guajira podría ser la punta de lanza del desarrollo económico de Colombia

Pág. 3

SOCIALES

Festival Francisco El Hombre 2025: la fiesta es de todos

Pág. 12



Casi la mitad de los niños menores de 5 años en La Guajira mueren por enfermedades respiratorias prevenibles

Pág. 8

Cerrejón enfrentó trescientos treinta y tres bloqueos durante el 2024

La presidenta de Cerrejón, Claudia Bejarano, indicó que uno de los grandes desafíos de la empresa en el 2024, fue enfrentar 333 bloqueos.

Señaló además, que se registraron 5 atentados terroristas, cuatro de ellos ocurridos en los primeros meses del 2025. Pág. 3-9

Por el futuro de sus comunidades

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En el Taller de Fortalecimiento a la Gestión Comunitaria del Agua, organizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la ciudad de Valledupar, Cesar, participaron los representantes legales de las asociaciones comunitarias que operan los sistemas de agua potable construidos por La Gobernación de La Guajira, a través de Esepqua. Desde comunidades apartadas de Riohacha, Uribia y Manauare, líderes y lideresas wayúu emprendieron un viaje de más de 8 horas por carretera para llegar hasta este espacio de aprendizaje y articulación. Lo hicieron con la certeza de que cada paso que dan fortalece no solo sus conocimientos, sino también el futuro de sus comunidades. Hoy, con orgullo, estos representantes llegan con un sueño cumplido: sus sistemas de agua ya están construidos y en funcionamiento. Pág. 2

REGIONALES

Cerrejón mantiene su compromiso con el desarrollo de La Guajira a pesar de las dificultades

Pág. 9



JUDICIALES

Durante el mes de mayo se registraron 28 homicidios en el departamento de La Guajira

Pág. 15

Dos personas resultan heridas en atentado a bala en el barrio La Majayura 1 de Riohacha

Pág. 13

REGIONALES

16 nuevos nombramientos docentes fortalecen la calidad académica en las sedes Riohacha y Fonseca

Pág. 10



SOCIALES

Uniatlántico y Telecaribe consolidan alianza para el fortalecimiento académico y creativo

Pág. 12



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

Se roban el agua

¡Pillaos! A reconocidos finqueros los agarraron con las manos en la masa. ¿Y eso? Desde hacía muchos años, estaban robando agua. ¿De dónde? Primo la que viene desde el acueducto para Riohacha. ¡No puede ser! Aqualia está recuperando el líquido que no pagan. ¿Quiénes son? Los nombres no los dan, pero a las casas fincas les están colocando nuevas acometidas y medidores.

Claudia se desmarca

Ahora Claudia López es independiente. ¿La exalcaldesa de Bogotá? La misma. Se enfurece cuando le recuerdan que votó con Gustavo Petro Urrego. ¿Por qué? Va a recaudar firmas, quiere desmarcarse del Pacto Histórico y del 'Petrismo'. El martes 3 de junio se inscribió. Quiere ser presidente de la República. Pero la gente le recuerda los amarres en el 2022. Ella lo niega. ¿Quién le cree?

Advertencias de Brito

Parece que la comunidad de copropietarios de Monte Verde en Cotoprix está rebelde por la venta del lote donde se proyecta construir una planta de tratamiento para el acueducto. 'Rafa' Brito, vocero de la Anuc, advierte que el proceso de titularidad de manera individual lesiona los intereses de los demás copropietarios. Para hablar claro, no se puede vender. El líder campesino ha notificado nuevamente a la PGN y a la Alcaldía para impedir el inicio de

¿'Hora Cero' para Fonseca?

El pueblo amaneció 'envarillado'. ¿Cómo así? Amarillos y Naranjas están cargados de 'varillas' para celebrar. Se asegura que finalmente hoy el Consejo de Estado dará a conocer la Sentencia sobre la Alcaldía del municipio de Fonseca. Cada bando se siente ganador. Los amigos de Hamilton, aseguran que se cae la elección de Micher. Los oficiales, sostienen que 'el negro' seguirá reinando.

Lo hicieron con la gerente de Esepgua, Andreína García

Líderes wayuú viajaron ocho horas desde sus comunidades hasta Valledupar para aprender la gestión del agua en La Guajira

Los representantes legales de las asociaciones comunitarias que operan los sistemas de agua potable construidos por la Gobernación de La Guajira, a través de Esepgua, participaron activamente en el Taller de Fortalecimiento a la Gestión Comunitaria del Agua, organizado por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la ciudad de Valledupar, Cesar.

Desde comunidades apartadas de Riohacha, Uribia y Manaure, líderes y lideresas wayuú emprendieron un viaje de más de 8 horas por carretera para llegar hasta este espacio de aprendizaje y articulación. Lo hicieron con la certeza de que cada paso que dan fortalece no solo sus conocimientos, sino también el futuro de sus comunidades. Hoy, con orgullo, estos representantes llegan con un sueño cumplido: sus sistemas de agua ya están contruidos y en funcionamiento. El anhelo de contar con agua potable en sus territorios ya es una realidad.



El taller se abordó temas como la formulación de proyectos con enfoque diferencial.

Sin embargo, la historia no termina ahí. Ahora comienza un nuevo sueño: lograr la sostenibilidad. El reto que enfrentan es que esos sistemas perduren en el tiempo, que se mantengan funcionando de manera adecuada y que sigan siendo gestionados por sus propias comunidades con autonomía, conocimiento y compromiso.

Durante el taller, se abordaron temas clave como la formulación de proyectos con enfoque diferencial, calidad del agua, gestión ambiental, política nacional para la gestión comunitaria, la Ruta Comuniagua y la gestión del riesgo en los sistemas.

Las comunidades participantes fueron:

Riohacha
* Sofía Bonivento Camargo – Asociación wayuú Jeyuya, comunidad de Paraver
* Silder Mejía Duarte – Asociación Zona del Río Suchijewali, comunidad de Jararo
Uribia
* José Ramón Gutiérrez – Asociación Asojutmapa, Puerto Estrella
* Yésica González – Aso-

ciación AsirawaWuinJemet-suWuinpejewolu
Manaure
* Marina Boscan – Asociación WasuinWapushuwaSichichon, comunidad de Sichichon
* Osvaldo Sabino Arredondo – Asociación PainjirawaShuchiruwaWûinJemetsû 'Pasûwinje', comunidad de La Gloria

Inversión de más de 26 mil millones de pesos con recursos del SGR

Alcalde de Distracción rinde cuentas de su gestión 2024 ante la comunidad



El mandatario anunció la ejecución de dos proyectos ambientales con una inversión de más de \$400 millones.

El pasado viernes 30 de mayo, a las 4:00 p. m., en la plaza principal del municipio de Distracción, se llevó a cabo la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2024. Durante el evento, el alcalde Arnald Brito presentó a la ciudadanía los avances y resultados de su gestión, destacando importantes obras ejecutadas en distintas zonas del municipio.

Entre los proyectos entregados se encuentran:

- * Construcción de una placa cubierta para la práctica recreativa, deportiva y cultural en la Institución Educativa Rural Gladis Bonilla de Gil, en el corregimiento de Chorreras.
- * Mejoramiento de la transitabilidad en la vía que comunica el casco urbano con los corregimientos de Los Hornitos y Chorreras.
- * Remodelación y adecuación del parque La Florida, ubicado en la zona urbana del municipio.

- * Construcción de un box culvert sobre el arroyo Cañaverales Saladillo, en la entrada de Madre Vieja, resguardo indígena de Caicemapa.
- * Mejoramiento de vías terciarias mediante la instalación de placa huella en la vía que conduce del corregimiento de Chorreras a la vereda Dos Caminos.
- * Pavimentación en concreto rígido de varias calles en la cabecera municipal.
- * Construcción de escenarios deportivos en los municipios de Hatonuevo y Distracción.

Además, el mandatario anunció la ejecución de dos proyectos ambientales con una inversión superior a los 400 millones de pesos, lo que suma un total de más de 26 mil millones de pesos en obras financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.

El acto contó con la presencia de representantes de diversos gremios locales, entre ellos ambientalistas, periodistas, comerciantes, agricultores y exalcaldes, quienes reconocieron y agradecieron la gestión del alcalde Brito. Durante su intervención, también se socializaron nueve proyectos de inversión que están por iniciar.

Alfredo arremete

El senador Alfredo Deluque, sigue muy activo en sus redes sociales. El senador guajiro se sumó a la polémica nacional por la decisión del presidente Gustavo Petro, de llamar por Decreto la consulta popular. Dice Alfredo que llamar por Decreto la consulta es una afrenta directa a la Constitución y un intento burdo de instaurar un poder personalista pasando por encima del Congreso y pisoteando la institucionalidad. ¡Esto no es

El ausente

El gran ausente del foro 'Caribe Potencia Energética: hacia una transición justa y con las comunidades', que se realizó ayer en Riohacha, fue el gobernador del departamento de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque. En el evento se dieron cita empresarios, líderes sociales y comunidades wayuú. La ausencia del mandatario guajiro fue notoria porque estaba incluido en la agenda. ¿Qué pasaría?

Micher Pérez

El alcalde del municipio de Fonseca, Micher Pérez, sigue toreando los mensajes de sus contradictores políticos mientras espera el fallo de la demanda de nulidad electoral en contra de su acto de elección. Dicen que hoy se conocerá la decisión. Micher, sigue cumpliendo con su deber. El alcalde no se ausenta del despacho y sigue dando la batalla, lidiando a sus contradictores que lo quieren lejos de la Alcaldía.

Los bloqueos

Las cifras no mienten, y así lo recordó la presidenta de Cerrejón Claudia Bejarano, en su informe de sostenibilidad 2024. Uno de los grandes desafíos fue enfrentar 333 bloqueos que implicaron 135 días de interrupción en la línea férrea. Además, se registraron 5 atentados terroristas, cuatro de ellos ocurridos en los primeros meses del 2025. Los bloqueos afectan las exportaciones, el abastecimiento de insumos y la entrega de agua a las comu-

Además se registraron 5 atentados terroristas

La empresa Cerrejón enfrentó trescientos treinta y tres bloqueos durante el 2024

En su informe de sostenibilidad del año 2024, la presidenta de Cerrejón, Claudia Bejarano, informó que uno de los grandes desafíos de la empresa durante el año anterior, fue enfrentar 333 bloqueos, los cuales implicaron 135 días de interrupción de la línea férrea, afectando las exportaciones de carbón y el abastecimiento de insumos, así como la entrega de agua a las comunidades.

Además, se registraron 5 atentados

terroristas, cuatro de ellos ocurridos en los primeros meses del 2025.

Agregó, que a eso se suma la inestabilidad jurídica y el aumento en la carga impositiva a la industria minera, que ha reducido la competitividad del negocio y ha aumentado la incertidumbre sobre la inversión.

En ese mismo sentido, la presidenta de Cerrejón, Claudia Bejarano, reafirmó su convicción en que el camino hacia un desarrollo sostenible re-

quiere del compromiso y esfuerzo de todos los actores, Gobierno, comunidades, trabajadores y empresa.

La funcionaria, indicó que a pesar de esas circunstancias, en el 2024 lograron una operación sin fatalidades, invirtieron 86 mil millones de pesos en proyectos sociales, voluntarios y obligatorios.

Además, sembraron más de 640 mil árboles nativos, y destinaron 456 mil millones a iniciativas ambientales.



En materia económica, pagaron \$70 mil millones por concepto de impuestos y contribuciones a La Guajira.

A través de la transición energética

Con nuevas oportunidades, La Guajira podría ser la punta de lanza del desarrollo económico de Colombia

En el desarrollo del foro 'Caribe potencia energética: hacia una transición justa y con las comunidades', Alejandro Santos Rubino, director de contenidos de Prisa Media, expresó que La Guajira hoy está en un momento crítico, en un momento de ruptura en su historia frente a lo que significa el desarrollo, la transición energética y su papel como fuente de una energía renovable.

Puntualizó, que desde hace unos 15 años, se ha presentado todo tipo de experimentos, de procesos donde varias compañías del sector privado han llegado y han realizado un trabajo con las comunidades con todo tipo de complejidades, y el desenlace no ha sido bueno.

Precisó, que lamentablemente muchas de esas compañías, prácticamente todas han decidido irse del Departamento.

"Hoy estamos empezando a entender qué significa un nuevo capítulo, para que en esa ventana de oportunidad que todavía queda, seamos capaces de crear un nuevo modelo de desarrollo sostenible, que



Santos manifestó que hay muchas posibilidades donde las comunidades tengan un protagonismo.

tenga innovación social, y que realmente aproveche los increíbles beneficios que tiene la naturaleza de La Guajira, con sus vientos, con su luminosidad para potenciar el Departamento y su desarrollo, dándole pues claramente un beneficio a las comunidades", dijo.

Agregó, que la pregunta es si entre las empresas privadas, las comunidades, muchas de ellas, prácticamente todas wayuú, la academia, los gobernantes locales, el Gobierno nacional, es decir, todos juntos pueden trabajar remando para el mismo lado.

Expresó, que de esa manera se puede lograr que a través de las energías renovables, se pueda encontrar un modelo de desarrollo que potencie la economía, pero al mismo tiempo tenga todo el sentido social.

"El camino acá es primero aprender de los errores, creo que lo que se ha vivido en La Guajira es un proceso ya bastante largo de diálogo, de discusión, de diagnóstico, de búsqueda de consensos, de gobernanza, de las reglas del juego que ha dejado muchas

lecciones, y yo creo que a partir de las elecciones del pasado, donde yo creo que todo el mundo ha cometido errores hay que aprender de ellos", precisó.

En ese mismo sentido, Alejandro Santos Rubino, director de contenidos de Prisa Media, indicó que se necesita recuperar la confianza, enviar el mensaje de que sí se pueden hacer las cosas, de que sí se pueden avanzar y de que La Guajira se pueda convertir realmente en la punta de lanza de la transición energética de Colombia, en la punta de lanza del desarrollo económico de Colombia por la vía de las energías en el Caribe colombiano.

Igualmente, manifestó que no hay fórmulas únicas ni mágicas, pero sí muchas posibilidades donde las comunidades tengan un protagonismo, y eso tiene muchas opciones.

VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



El señor Vega no es un criminal, es un padre desesperado Cuando la ira nace del dolor: un padre, una EPS y la tragedia anunciada



Por José Carlos Molina B.
jocamobe@gmail.com

El 22 de mayo, un accidente doméstico cambió la vida de una familia maicaera. Un niño de nueve años, alegre e inquieto, sufrió una delicada lesión ocular mientras jugaba. La escena que siguió fue de angustia: sangre, gritos, el miedo de una madre y la urgencia de un padre que lo alzó en brazos rumbo al Hospital San José de Maicao.

Allí los médicos hicieron lo que pudieron. El diagnóstico fue contundente: laceración corneal profunda. La urgencia médica exigía atención especializada de un oftalmólogo pediátrico y un quirófano dotado para cirugía de alta complejidad. Pero ni el hospital tenía los equipos ni el departamento de La Guajira cuenta con ese tipo de especialistas. Había que remitir al niño con urgencia, a la Fundación Oftalmológica del Caribe en Barranquilla. Y ahí comenzó la verdadera tragedia.

La familia Vega, afiliada a la EPS Cajacopi, inició el peregrinaje burocrático. Primero la autorización de la cita. Luego la ambulancia. Luego el traslado. Y mientras los días pasaban, el ojo del niño se inflamaba, su visión empeoraba y el dolor se intensificaba. Los médicos, enfermeras y hasta los vigilantes del hospital comentaban en voz baja su preocupación. Nadie entendía cómo después de ocho días de espera el niño seguía en el hospital de Maicao sin haber sido trasladado.

Y entonces ocurrió lo inevitable. El padre, extenuado por la impotencia, perturbado por la imagen de su hijo consumido en llanto, con una visión amenazada y el alma herida por la negligencia institucional, explotó. Salió del hospital. Llegó hasta la sede de Cajacopi. Advirtió a los presentes que desalojaran. Y prendió fuego al lugar.

No, no se trata de justificar el delito. La violencia nunca será el camino. Pero tampoco podemos limitarnos a un análisis penal frío que se queda en la superficie del tipo penal y omite la indagación ética, social y jurídica de las causas.

La conducta del señor Vega, aunque reprochable,



La solución no está en llenar cárceles sino en vaciar de negligencia a las EPS.



no nace del deseo de delinquir, sino de la desesperación más elemental: la de un padre que ve cómo se le escapa la posibilidad de salvar la vista de su hijo. Y eso, en derecho penal, importa.

El Código Penal Colombiano reconoce, en su artículo

32, numeral 7, la figura del estado de necesidad, eximente de responsabilidad cuando se actúa para proteger un bien jurídico propio o ajeno ante un peligro inminente. También el artículo 57 admite como atenuante la emoción violenta, la ira e

intenso dolor; esa que surge espontáneamente frente a una injusticia intolerable, del comportamiento ajeno, grave e injustificado.

La jurisprudencia ha sido clara. La Corte Suprema de Justicia, en sentencia SP-11669 de 2020, reconoció que la ira nacida de la desesperación ante la afectación de un hijo puede configurar una atenuación punitiva. La Corte Constitucional, en la T-760 de 2008, estableció que la salud es un derecho fundamental y exigible, incluso por la vía de tutela, cuando las EPS niegan el acceso oportuno a servicios especializados.

En este caso, el dolor fue mayor que la prudencia. La angustia venció a la razón. Y la llama que consumió el local de la EPS fue encendida mucho antes por la negligencia del sistema de salud. ¿Quién responde por el

DESTACADO
La conducta del señor Vega, aunque reprochable, no nace del deseo de delinquir, sino de la desesperación más elemental: la de un padre que debe salvar a su hijo.

daño a la visión del niño? ¿Quién repara el sufrimiento de esa familia? ¿Quién responde por los ocho días de espera angustiosa? ¿Quién responde por una Guajira sin especialistas, por un sistema de EPS que traslada culpas, que es eficiente para recaudar, pero inhumano para asistir?

El señor Vega no es un criminal. Es un padre desesperado. Y Colombia está llena de padres así. La solución no está en llenar cárceles sino en vaciar de negligencia a las EPS, en humanizar el sistema de salud y en garantizar que ningún colombiano tenga que prender fuego para que lo escuchen.

Este caso debe dolernos a todos los maicaeros. Y también debe movernos a exigir un modelo de salud donde la vida, la vista y la dignidad de un niño valgan más que una autorización negada. Porque cuando un padre incendia una oficina, la pregunta no es sólo qué delito cometió, sino qué Estado fue el verdadero ausente en esta historia.

Hoy más que nunca, se hace urgente que el Congreso de la República apruebe la reforma estructural al sistema de salud. No podemos seguir postergando los cambios que la realidad nos grita con dolor y fuego.

La salud no puede depender de trámites, contratos y autorizaciones, sino del derecho inviolable de cada colombiano a ser atendido con dignidad y oportunidad.

Porque si el Estado obliga a un padre a escoger entre la ley y la salud de su hijo, entonces el problema no es sólo penal: es ético, es político y es humano. Y mientras ese dilema no se resuelva, el fuego de la desesperación seguirá buscando las puertas que el Estado se niega a abrir.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte





Por Juan Rincón
Vanegas
@juanrinconv

Después de pasado el mediodía en San Juan del Cesar, La Guajira, y cuando el sol desempeñaba mejor su oficio se llegó a la casa ubicada en la carrera 10 número 4-27. Al tocar la puerta apareció saludando Dalia Esther Zúñiga Vega, madre del acordeonero 'Juancho' Rois. En esta ocasión volvieron a hacerse presentes las lágrimas y esos recuerdos que continúan latentes.

Sin más preámbulos, dijo. "Esa corona como Rey Vallenato Vitalicio que recibí con orgullo mi nieto (Juancho Rois Dereix) por parte de la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata, en nombre de su papá Juancho Rois, me llenó el corazón. Que gran honor por tanto que 'Juancho' sacó adelante este bello folclor. De verdad, estoy muy agradecida".

Juan Humberto Rois Zúñiga dejó una sonora historia musical donde sus acordeones fueron los principales protagonistas llamando la atención, cuando ponía a cabalgar sus dedos por el teclado de su amado instrumento. Era toda una sensación y por ese motivo sus notas continúan ocupando un amplio espacio en el mundo vallenato.

Sentada en una mecedora Dalia Zúñiga, continuó diciendo. 'Por todas partes exaltan las notas de 'Juancho', cosa que a mí me gusta y no dejo de escucharlas, pero su don de servicio y entrega sin esperar nada a cambio eran extraordinarios".

Precisamente citó el hecho de aquella madrugada del miércoles primero de mayo de 1991, donde quedó enmarcada la bondad y verdadera hermandad vallenata cuando 'Juancho' Rois, en la final del 24° Festival de la Leyenda Vallenata le prestó su acordeón ADG alto a Julián Rojas, quien a la postre se coronó como Rey Vallenato.

Sobre este acontecimiento Julián Rojas Teherán, manifestó que esas acciones no eran frecuentes y menos en una competencia de esa alta categoría. "Juancho' Rois fue humanista, noble, amigo y demostró que nunca era apegado a nada. Su ejemplo en lo musical y su manera de ser, siguen vigentes, y pocos lo superan".



Dalia Zúñiga, no se cansa de contar la historia de su hijo 'Juancho' Rois.

El ciclo de vida de 'Juancho' Rois se cerró en El Tigre, estado Anzoátegui, Venezuela

A su mamá la corona de Rey Vallenato Vitalicio para 'Juancho' Rois, le llenó el corazón

Dalia Zúñiga, quien el próximo 20 de julio llegará a la edad de 85 años, sigue de luto, ahora por la muerte hace tres años de otro de sus hijos, José Gregorio, quien también fue uno de sus héroes. "La tristeza no se va, pero los agradecimientos a Dios por mis hijos son grandes".

Siguiendo con el diálogo, anotó. "Hoy quiero contar una de las tantas bellas acciones de 'Juancho' Rois. Una vez al enfermarse uno de sus amigos quien fue llevado hasta el hospital de acá, lo ayudó. Cuando se enteró después de venir de una presentación, lo visitó y viendo su mal estado de salud, contrató un carro y se lo llevó para Valledupar. Allí lo atendieron hasta algunos días después regresar sano y salvo a San Juan del Cesar. Demostró que tenía un corazón grande". Aparecieron las lágrimas nuevamente.

Grandes triunfos

'Juancho' Rois en su largo camino por la música vallenata dejó una estela de triunfos grabando 17 trabajos musicales al



Imagen a escala de 'Juancho' Rois, en San Juan del Cesar.



Su hijo recibió la corona de exaltación a 'Juancho' Rois.

lado de Juan Piña, Elías Rosado, Jorge Oñate y Diomedes Díaz. Comenzó en 1977 con el disco 'El fute' y terminó con la producción musical 'El 26 de mayo' en 1994. Dejó también grabada en su voz y su acordeón la producción musical 'Vallerengue'.

De otra parte, en la sala de su casa todo gira en torno al laureado acordeonero, donde su mamá tiene un museo, así lo llama, con cuadros de la vida y obra musical del artista. También momentos gloriosos al lado de familiares y

amigos.

Al fondo de la sala, aparece una imagen a escala de 'Juancho', dándoles a todos la bienvenida. Tiene un ademán de 'Todo bien', la camisa, el pantalón y las botas que más le gustaban. "De mi hijo 'Juancho' tengo todos los recuerdos. El sigue viviendo y por eso en este espacio se nota su presencia", dijo Dalia Zúñiga muy convencida.

Las notas de 'Juancho' Rois, nacieron en San Juan del Cesar, su tierra querida, y se regaron por el mundo, ganándose un lugar especial. Muchos asisten frecuentemente a brindarle un tributo en su tumba, donde en la lápida está escrita una frase que lo pinta en toda su dimensión. "Lloramos tu ausencia, pero conservamos tus gratos recuerdos, porque fuiste muy bueno. En nuestro corazón perdurará tu sonrisa, tu bondad y tu nobleza".

Al hablar de la muerte de su hijo 'Juancho' Rois, confesó que todavía le duele mucho. 'Yo quería que el féretro de 'Juancho' fuera llevado a Valledupar, porque él quería mucho a esa tierra. Muchos se opusieron, y no sé tuvo en cuenta a la familia. Allí siempre fueron agradecidos y vea el detalle de la corona como Rey Vallenato Vitalicio. Eso no tiene comparación".

Al final con el recuerdo dando vueltas en su pensamiento, expresó. 'Juancho, siendo muy niño se encerraba a tocar el acordeón en su cuarto e interpretaba canciones de Luis Enrique Martínez, Alejo Durán, Rafael Escalona, Emiliano Zuleta Baquero, Leandro Díaz, Carlos Huertas, Isaac "Tijito" Carrillo y Alfredo Gutiérrez, entre otros".

'Juancho' Rois empezó bien con ese vallenato costumbrista que marcó su camino musical al regar por la vida las notas de su acordeón, donde estaba la magia en sus botones, los acordes que evocaban historias y las melodías que fluían con tanta fuerza como el río Cesar crecido.

El ciclo de vida de 'Juancho' Rois se cerró en El Tigre, estado Anzoátegui, Venezuela, la noche del lunes 21 de noviembre de 1994, y desde el día siguiente se abrió su capítulo del adiós que todavía no se cierra porque el verbo olvidar, sigue siendo difícil de conjugar.

Todo debido a que el recuerdo no duerme al desvelarse cuando sueñan las notas de un acordeón bien tocado y se escucha cantar un memorable verso.

"Yo estoy dispuesto a brindarte mi vida y mi corazón, y eso para demostrarte lo que te quiero mi amor".

Debe ser un derecho de todos y no un negocio de unos pocos

Consulta previa: ni para todos, ni los “cachazuos” de siempre



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Como guajiro comprometido con la defensa de los derechos colectivos, siento la obligación de opinar sobre el fallo del Tribunal Contencioso de La Guajira, relacionado con la tutela presentada en nombre de comunidades wayú y afrodescendientes, que reclamaron el derecho a la consulta previa del proyecto Sirius-2. Aunque el fallo tiene aciertos, deja abiertas preocupaciones sobre la protección real de las comunidades y la legitimidad de quienes dicen representarlas. Es un fallo que reconoce, pero no garantiza.

En la impugnación, el Tribunal reconoció que hubo vulneración al debido proceso, porque no se realizó un estudio serio y ajustado a la jurisprudencia constitucional sobre la presencia de comunidades potencialmente afectadas por el proyecto. Por ello, ordenó llevar a cabo el trámite siguiendo los parámetros de la Corte Constitucional y el Convenio 169 de la OIT, exigiendo que se cumpla el deber mínimo de verificar el arraigo y la presencia de comunidades wayú y afrodescendientes en la zona de influencia, antes de seguir adelante con el proyecto.

Esta decisión es apenas un punto de partida, y no una garantía efectiva de los derechos fundamentales de los pueblos étnicos de La Guajira. El fallo reconoce la complejidad del territorio wayú y la importancia del mar en su cosmovisión, pero no va más allá de ordenar una nueva verificación administrativa por las mismas autoridades que ya han fallado antes en la responsabilidad de decidir quién y cómo debe ser consultado.

Uno de los aspectos más debatidos en este proceso fue la legitimación de quienes interpusie-



El verdadero sentido de la consulta es garantizar la participación informada, libre y efectiva de las comunidades.



El fallo reconoce la complejidad del territorio wayú y el mar en su cosmovisión.

ron la tutela, porque la legitimación no es para todos, ni para los “cachazuos” de siempre, y estoy de acuerdo con ese criterio.

Cualquier persona u organización, sin arraigo real ni objeto social claro, no puede asumir la representación de los pueblos wayú o afrodescendientes. Abrir la puerta a que cualquier supuesto líder o fundación fantasma actúe es correr el riesgo

de que la consulta previa se convierta en un negocio de intermediarios, y no en un verdadero mecanismo de participación.

En nombre de la consulta previa, algunos se presentan como voceros de toda una comunidad, negocian con las empresas y el Estado, y al final los beneficios se quedan en manos de unos pocos, mientras la mayoría de las familias siguen viendo pasar

sus derechos como quien ve pasar las nubes sobre el desierto. La empresa Cerrejón es el ejemplo preciso con el cumplimiento de la sentencia T-704, porque dice haber entregado más de \$200 mil millones a las comunidades y no se ven por ninguna parte; y también ha entregado más de \$17 mil millones a intermediarios que están viviendo como jeques árabes. ¿Y los que

se están aprovechando con la Sentencia T-302?

La consulta previa no puede ser un botín para quienes han aprendido a moverse en los pasillos del poder, ni una oportunidad para que unos pocos acumulen contratos, empleos o favores. El verdadero sentido de la consulta es garantizar la participación informada, libre y efectiva de las comunidades en las decisiones que afectan su territorio, su cultura y su modo de vida. Si se permite que los procesos sean capturados por “representantes” sin control ni transparencia, se traicionará el espíritu mismo de la consulta previa, perpetuando la exclusión que se dice combatir.

En este sentido, el Tribunal cerró la puerta a la participación de organizaciones sin legitimidad, pero no abordó un riesgo cada vez más evidente en La Guajira: la captura de los procesos de consulta y defensa de derechos por parte de los mismos “líderes” de siempre, que han hecho de la representación comunitaria una fuente de poder y beneficios personales.

En el mejor de los casos, el fallo del Tribunal es un primer paso, porque la verdadera garantía de los derechos no vendrá de los jueces ni de los “líderes” de siempre, sino de la vigilancia activa y la participación consiente de todos los guajiros. No hay que bajar la guardia: la consulta previa es un derecho colectivo, no el privilegio de unos pocos.

Esta columna busca abrir el debate y fortalecer la conciencia ciudadana. Compártela si estás de acuerdo que la consulta previa debe ser un derecho de todos y no un negocio de unos pocos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: “Se las dejo ahí...”

Esta columna busca fortalecer la conciencia ciudadana. Compártela si estás de acuerdo que la consulta previa debe ser un derecho de todos y no un negocio de unos pocos.

DESTACADO

¿Un plan fallido?

Esa fue una de las preguntas planteadas por Alejandro Santos Rubino, director de contenidos de Prisa Media, en el foro Caribe Potencia Energética: hacia una transición justa y con las comunidades que se realizó en la ciudad de Riohacha.

En sus palabras expresó que el camino por el que transita el país es preocupante en materia de transición energética, que hasta el momento ha

sido un plan fallido.

Por ello, considera que en el caso del departamento de La Guajira, es urgente aprender de los errores puesto que hoy se encuentra en un momento crítico y de ruptura en su historia frente a lo que significa el desarrollo, la transición energética y su papel como fuente de una energía renovable.

Ese planteamiento

es un llamado a la reflexión para la institucionalidad, las comunidades wayuú, la academia, los líderes sociales, las empresas, para trabajar un nuevo capítulo desde los errores, y encontrar el camino para que realmente el territorio y sus comunidades sean los protagonistas de la llamada transición energética.

Cuando se aprende de los errores se puede

enderezar el camino, pero para ello es necesario entender el territorio en todas sus complejidades, aprender a callar y escuchar para recuperar la confianza perdida.

Es importante también escuchar otras voces, aquellos que muy seguramente no se encuentran interesados en compartir su espacio con las grandes torres porque muy seguramente tienen otra

manera de entender el desarrollo.

Lo cierto es que La Guajira todavía tiene mucho que ofrecerle al país para avanzar en materia de transición energética, muy a pesar que no se han logrado desarrollar los proyectos eólicos que se venían impulsando desde el gobierno del expresidente Iván Duque, y que en el actual lamentablemente decidieron retirarse por

diversos problemas.

Es allí donde en esa ventana de oportunidad que todavía queda, como muy bien lo expresó Alejandro Santos Rubino, director de contenidos de Prisa Media, se pueda entonces crear un nuevo modelo de desarrollo sostenible de la mano de todos los actores, donde claramente las comunidades sean las primeras beneficiadas.

Jepira, la novela de José Soto Berardinelli para leer y consultar sobre usos y costumbres de los wayuú



Por Hernán Baquero Bracho
h1baquero@hotmail.com

La Guajira más desconocida. La del desierto melancólico y las apacibles rancherías, aquella que es el habitat de la orgullosa raza indígena, La Guajira de los wayuú, es el personaje central de la novela 'Jepira'. Esta novela del autor barranquero José Soto Berardinelli, debe servir de marco de referencia de esta raza milenaria, así como Cien años de soledad marcó las costumbres de La Guajira, Magdalena y el Cesar del laureado escritor de Aracataca, Gabriel García Márquez; 'Jepira' debe ser reeditada y convertida en la novela de consulta en todo el departamento sobre el uso y las costumbres de la gran nación wayuú, inclusive debe concursar en los máximos premios literarios a nivel mundial.

Es una novela de ficción y despliega en su

interesante relato un conocimiento de primera mano de la cultura wayuú y de sus fascinantes costumbres milenarias. No es la Baja Guajira la que aquí sirve de escenario para un hondo drama, si no la Alta Guajira, aquella que se extiende entre la Serranía de la Makuirá, sede de muchos mitos indígenas, y el vasto Mar Caribe, la tierra de los wayuú.

En su novela, José Soto ha sabido capturar la magia inquietante de esta región y el misterio de sus indios. Ese mundo aparece expresado en palabras, porque es imposible escribir sobre La Guajira sin detenerse en la fuerza de sus paisajes y costumbres. Ahí están los atardeceres dramáticos del desierto, los colores cambiantes de la serranía, el espejo eterno del mar y del cielo, el quieto laborar de las rancherías, la nota refrescante del jagüey, el secreto del chinchorro en la penumbra del rancho de Yotojoro y barro y las trochas, en su red intrincada que comunican una ranchería con otra.

Un cacique de la

casta Arpusahana, uno de los personajes más interesantes dibujados en la novela es el imponente cacique Kasipa.

Es un símbolo de la raza indígena. Su estatura heroica no disminuye con su tragedia. Es el vivo representante de una cultura que, hasta hace poco, fue guerrera y altanera.

Kasipa es una leyenda viva y su nombre infunde respeto por toda la región. En este personaje es difícil distinguir la realidad de la fantasía con que lo ven sus súbditos. Lo que sí es cierto es que es un hombre temido, cuya riqueza le permite tener varias esposas, algo plenamente permitido

dentro de las costumbres wayuú.

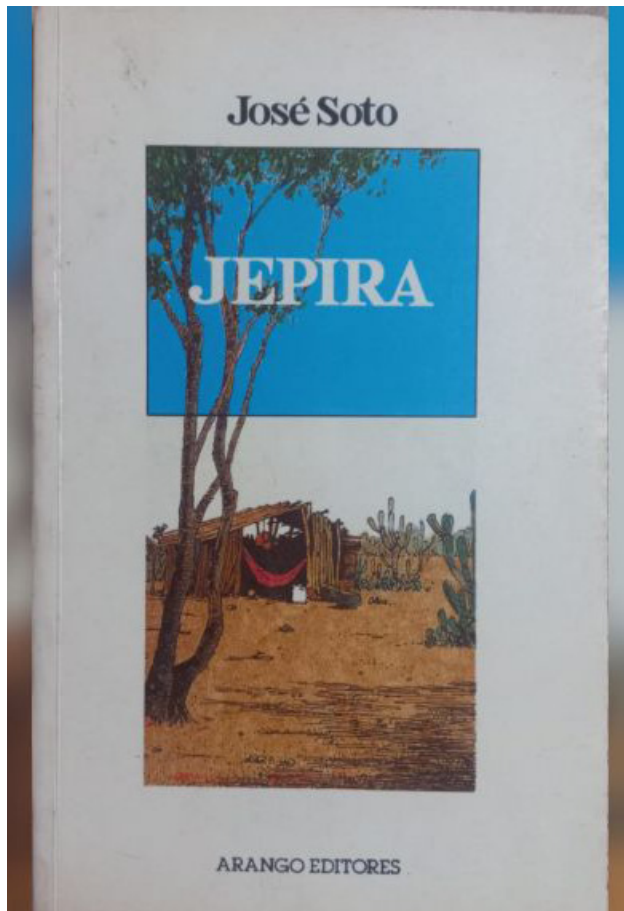
Es el jefe de la casta, y manda y ordena desde Mayajupana, una ranchería con categoría social y económica, como existen en la realidad. Doce ranchos en semicírculos, con potreros a los lados para los carneros, chivos, reses y caballos. Cerca, en el jagüey Siapana, el elemento vital, el agua.

Kasipa, sin embargo, llega a su vejez en medio de una circunstancia trágica, por los excesos a que llegó por cumplir las antiguas leyes guajiras de la venganza. En esa vejez amargada, el orgulloso cacique vislumbra un porvenir distinto para sus hermanos indígenas y pide que se nombre un nuevo cacique, que, a diferencia suya, no dilapide las fuerzas de la raza en la guerra y la violencia, si no que trabaje por la comunidad y que traiga educación salud al pueblo wayuú.

El autor incorpora en su novela los principales mitos de los wayuú,

mediante los cuales los indígenas se explican los orígenes del mundo, de los hombres y de su sistema de clanes. Uno de esos mitos es el de Mareiwa como el dios guajiro principal.

"Mareiwa formó con greda y arcilla varias figurillas que tomaron vida y que él repartió en el territorio, dividiéndolo en clanes o castas". Ese fue el origen de la raza wayuú. Otro mito, uno de los más sorprendentes, es el que se refiere a Jepira, el país de los muertos.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01. Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ **columnistas@diariodelnorte.net**

DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe



Según especialistas

Casi la mitad de los niños menores de 5 años en La Guajira mueren por enfermedades respiratorias prevenibles



La neumonía adquirida en la comunidad es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad infantil en el mundo.

La neumonía y otras infecciones respiratorias agudas continúan siendo una de las principales causas de muerte en menores de 5 años en La Guajira.

Así lo advierten cifras entregadas por el Gobierno: "casi la mitad de los niños menores de cinco años que mueren en esta región lo hacen por infecciones respiratorias agudas que son prevenibles, muchas de ellas a través de la vacunación", señala la infectóloga Indira Berrío, originaria del departamento.

Esta realidad es alarmante, especialmente si se considera que la neumonía adquirida en la comunidad es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad infantil en el mundo.

De hecho, cada 43 segundos muere un niño por esta enfermedad, la mayoría de esas muertes prevenibles con medidas básicas de salud pública.

En Colombia, se registran más de 120.000 consultas anuales por neumonía en menores de 5 años y cerca de 50.000 egresos hospitalarios por esta causa.

Los síntomas pueden confundirse fácilmente con un resfriado común: fiebre, tos con flema, dificultad para respirar, fatiga o escalofríos. Pero en los niños más pequeños o con desnutrición, estas señales pueden escalar rápidamente a complicaciones graves.

Además, otras enfermedades respiratorias como el Covid-19 también representan un riesgo importante. En los niños menores de un

año, por ejemplo, el riesgo de enfermedad grave es mayor, especialmente si no han recibido protección a través de la vacunación materna o esquemas actualizados.

Las cifras se socializaron en una reciente cumbre que se realizó en la ciudad de Barranquilla, sobre enfermedades respiratorias.

Proteger a los más vulnerables

1. Inmunización: mantener el esquema de vacunación al día es fundamental. Las vacunas no solo protegen al niño directamente, sino que también disminuyen la circulación de virus y bacterias en la comunidad.

2. Inmunización materna: las embarazadas pueden proteger a sus bebés incluso antes del nacimiento gracias a la vacunación durante el embarazo. Esto permite transferir anticuerpos a través de la placenta y la leche materna.

3. Estrategia capullo: consiste en vacunar no solo a la madre, sino también a todas las personas del entorno cercano del bebé (padres,

abuelos, cuidadores), para evitar el contagio durante los primeros meses de vida.

4. Higiene y autocuidado: lavado frecuente de manos, uso adecuado del tapabocas en presencia de síntomas respiratorios, distanciamiento y consulta médica oportuna ante señales de

alarma.

En una región como La Guajira, donde la infancia enfrenta múltiples desafíos, proteger la salud respiratoria de los niños es una tarea urgente y colectiva.

En ese sentido, la infectóloga Indira Berrío, recordó que la Infección Respiratoria

Aguda se puede prevenir con la vacunación.

Minsalud

Por su parte, el Ministerio de Salud, invita a la población a mantener las medidas de autocuidado frente a la infección respiratoria aguda, debido al incremento de las lluvias y bajas temperaturas en el territorio nacional.

La IRA constituye un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas.

La mayoría de estas infecciones como el resfriado común son leves, pero dependiendo del estado general de la persona, pueden complicarse y llegar a amenazar la vida, como en el caso de las neumonías.

En niños menores de 5 años, la causa de la infección en el 85 % de los casos son los virus, por lo que no se requieren antibióticos y un pequeño porcentaje puede desencadenar complicaciones como asma, sinusitis y neumonía.

Se insiste en la necesidad de cumplir con medidas higiénicas sanitarias para prevenir las infecciones respiratorias, que incluyen el lavado frecuente de manos, mantener el esquema de vacunación completo, en menores de 6 meses, promover la lactancia materna, evitar cambios bruscos de temperatura (tapar boca y nariz al pasar a espacios fríos), mantener los espacios ventilados y limpios y siempre ante cualquier síntoma, utilizar el tapabocas para evitar contagiar a los demás.



En niños menores de 5 años, la causa de la infección en el 85 % de los casos son los virus.

DESTACADO En una región como La Guajira, donde la infancia enfrenta múltiples desafíos, proteger la salud respiratoria de los niños es una tarea urgente y colectiva.



La sostenibilidad no es un esfuerzo aislado, se construye desde el territorio, de la mano de las comunidades.

En Informe de Sostenibilidad 2024

Cerrejón mantiene su compromiso con el desarrollo de La Guajira a pesar de las dificultades

Cerrejón presentó su Informe de Sostenibilidad 2024, un documento que refleja esfuerzos, logros y desafíos de la empresa durante el último año. A pesar de un contexto complejo, Cerrejón y sus más de 13.700 trabajadores, 60% guajiros, se enfocaron en generar valor compartido para La Guajira y Colombia, guiados por el respeto a las comunidades, al medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Alineados con sus valores corporativos: seguridad, transparencia, integridad, responsabilidad, simplicidad y espíritu empresarial, Cerrejón trabajó en varios frentes clave:

Gestión de la seguridad

Cerrejón logró una operación sin fatalidades en 2024. Avanzó en la implementación de Safework 2.0, su principal estrategia para eliminar fatalidades y reducir lesiones y enfermedades laborales, la cual permite implementar acciones preventivas y correctivas encaminadas a eliminar las causas de los accidentes.

Gestión del talento

Durante 2024, Cerrejón fortaleció su estrategia de empleabilidad local, priorizando la contratación de personal de La Guajira: 92% de las personas contratadas fueron guajiras. Además, avanzó, junto a los sindicatos y trabajadores en la implementación del nuevo turno de trabajo con relación 1:1 (un día de descanso por

cada día de trabajo), alcanzando un cumplimiento del 93% al cierre del año. Asimismo, junto a los sindicatos Sintracarbón y Sintracerejón, se firmó una nueva Convención Colectiva de Trabajo, con una vigencia de cuatro años, los acuerdos a más largo plazo suscritos en la historia de la empresa.

Gestión económica

Cerrejón aportó en 2024 cerca de 70 mil millones de pesos por conceptos de impuestos y contribuciones a los municipios de su área de influencia y a La Guajira. Además, pagó regalías por 895 mil millones de pesos al Gobierno nacional y promovió el desarrollo de encadenamientos productivos mediante contrataciones con proveedores y contratistas locales por alrededor de 300 mil millones de pesos, fortaleciendo un ecosistema económico sólido y resiliente.

Gestión social

El compromiso con el bienestar de las comunidades se materializó en una inversión de 86 mil millones de pesos en proyectos sociales, tanto voluntarios como obligatorios, enfocados en las líneas de inversión: acceso al agua, educación, infraestructura y generación de ingresos. Entre los logros se destacan más de 2.000 iniciativas sociales implementadas con respeto por la autonomía, usos y costumbres de las comunidades; la entrega de 57 millones de litros de agua a 164 comunidades a través del programa el Tren del Agua; y la firma de 401 acuerdos de consulta

DESTACADO

Durante 2024, Cerrejón fortaleció su estrategia de empleabilidad local, priorizando la contratación de personal de La Guajira: 92% de las personas contratadas fueron guajiras.

previa, en cumplimiento de la Sentencia T-704 de la Corte Constitucional, reafirmando el compromiso con el diálogo y la concertación.

Gestión ambiental

Durante 2024, Cerrejón destinó 456 mil millones de pesos a iniciativas ambientales. Se sembraron más de 640.000 árboles nativos de bosque seco tropical, alcanzando un total acumulado de 5.200 hectáreas rehabilitadas. La compañía también mantuvo el uso del 91% de agua no proveniente de fuentes naturales, sino de aguas lluvia, almacenadas en zonas mineras no aptas para el consumo humano ni animal. Asimismo, cumplió con el 100% de la normatividad ambiental en sus estaciones de monitoreo calidad del aire.

A pesar de estos avances, 2024 estuvo marcado por desafíos. La operación enfrentó 333 bloqueos los cuales implicaron 135 días de interrupción de la línea

férrea, afectando la exportación de carbón, el abastecimiento de insumos y la entrega de agua a comunidades. Además, se registraron cinco atentados terroristas, cuatro de ellos ocurridos en los primeros dos meses del 2025. A esto se suma la inestabilidad jurídica y el aumento en la carga impositiva a la industria minera, que ha reducido la competitividad del negocio y ha aumentado la incertidumbre sobre la inversión.

Frente a este panorama, Cerrejón reafirma su convicción en que el camino hacia un desarrollo sostenible requiere del compromiso y del esfuerzo conjunto de todos los actores: Gobierno, comunidades, trabajadores y empresa. Al respecto, Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón, comentó:

“En este Informe podemos ver reflejado el compromiso profundo que tenemos con nuestros trabajadores y sus familias, con nuestras comunidades, el medio ambiente, La guajira y el país. La sostenibilidad no es un esfuerzo aislado, se construye desde el territorio, de la mano de las comunidades, promoviendo su autogestión y un diálogo de doble vía respetuoso y colaborativo.

Seguimos comprometidos en seguir adelante y asegurar el presente y el futuro de esta gran empresa, y para esto es importante que trabajemos unidos: trabajadores, comunidades y gobierno. Los invito a que lean este Informe y conozcan con mayor detalle la responsabilidad con que hacemos todas las cosas en Cerrejón”.

Desde 2024 a la fecha, son 188 los formadores que han sido nombrados

16 nuevos nombramientos docentes fortalecen la calidad académica en las sedes Riohacha y Fonseca

La Universidad de La Guajira fortalece su cuerpo docente con la incorporación de 16 nuevos profesores y reafirma su propósito de impulsar la transformación institucional. Esta reciente jornada de posesión representa un avance en el fortalecimiento de la excelencia educativa y en la consolidación de un equipo profesoral comprometido con los desafíos del entorno.

De este grupo, trece se incorporan a la sede principal en Riohacha, y tres en la sede Fonseca. Los recién graduados estarán adscritos a las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Sociales y Humanas, y Ciencias de la Educación, desde donde aportarán su experiencia profesional, formación académica



El rector Carlos Robles precisa que Uniguajira reafirma su propósito de impulsar la transformación institucional.

de alto nivel y compromiso al quehacer universitario.

Durante el acto solemne, el rector Carlos Arturo Robles Julio, expresó: “Con placer y con entusiasmo los acompaño en este momento que fortalece los planes curriculares de la Alma Máter. Ustedes no solo representan estabilidad laboral, también potencian las capacidades para ampliar la oferta académica del departamento con responsabilidad y calidad”, señaló.

Desde el inicio del año 2024 hasta la fecha, ya son 188 los formadores que han sido nombrados mediante el concurso de méritos convocado en 2021, el cual ofreció un total de 200 plazas. Esta cifra refleja el avance significativo de Uniguajira en su propósito de contar con un cuerpo académico preparado.

La intervención busca mejorar la continuidad del servicio en varios barrios de Riohacha. Durante la prueba, podrían presentarse variaciones en el suministro de agua.

Consulte aquí si su barrio hace parte de los sectores incluidos en la prueba piloto que se llevará a cabo entre hoy jueves 5 y el viernes 6 de junio.

Los ajustes en la sectorización corresponden al inicio de las pruebas piloto de la reestructuración del sector hidráulico 6, que será redistribuido en tres nuevos sectores: 6, 7 y 8.

“La reorganización de los turnos permitirá optimizar la prestación del servicio en los nuevos sectores hidráulicos. Esta fase iniciará con el sector 8, comprendido entre la carrera 12C y la carrera 14Bis, desde la calle 40 hasta la calle 75. Con esta nueva configuración, esperamos incrementar la efectividad y cobertura del servicio de agua”, indicó Yeider Arzuza, jefe del Servicio en Riohacha.

En la Comuna 10

Realizan prueba piloto para la instalación de nueva infraestructura en el sistema de acueducto de Riohacha



Sobre el proyecto de instalación de nueva infraestructura de acueducto

El Consorcio de Aguas Riohacha, en coordinación con el Proyecto de Optimización Hidráulica del Sistema de Distribución – Pohsd para el acueducto de Riohacha y el Sur de La Guajira de MinVivienda, trabaja en la instalación de una nueva infraestructura de acueducto que mejorará la eficiencia y continuidad del suministro de agua potable para varios sectores de Riohacha. Esta iniciativa se desarrolla en el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el departamento de La Guajira, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación - Cosude.

BARRIOS	NUEVO HORARIO
Los Cardonales, 31 de Octubre (desde Cra 12C hasta la 13), Las Mercedes (desde Cra 12C hasta la 13), Nueva Jerusalem, Villa Jaime, Villa Yolima, La Provincia de Padilla, La Lucha y La Luchita.	Jueves 08:00 a.m. a 3:00 p.m.
Lomas del Trupío, 2 de Febrero, Cristo Rey y Bello Sur	Jueves 3:00 p.m. a 8:00 p.m.
Dividivi, Minuto de Dios, Los Trupillos, Las Marías y Villa del Sur	Jueves 8:00 p.m. a Viernes 10:00 a.m.
Las Mercedes, 31 de Octubre, Urb. San Judas, La Mano de Dios etapa I y II, Virgen de los Remedios, Tawaira, Villa Jardín, Los Almendros, Los Loteros, Urb. Cañaverales, La Cosecha, Villa Keiner, Urb. Comfamiliar 2000, Urb. Iguaraya y Cardonales.	Viernes 10:00 a.m. a 10:00 p.m.

Restablecen la vía Orozuz–El Templao y avanzan obras de mitigación en barrios vulnerables de Villanueva

Gracias al trabajo articulado entre la comunidad, los organismos de socorro y la Administración municipal, bajo el liderazgo de la alcaldesa Cielomar Peñaloza de Lacouture, fue habilitado nuevamente el paso por la vía Orozuz–El Templao, una ruta clave para la movilidad y la conexión de esta zona del municipio.

La intervención permitió recuperar el tránsito seguro por este importante corredor, beneficiando a los residentes y a quienes dependen de esta vía para sus actividades diarias. La Administración extendió un agradecimiento especial a todos los actores que sumaron es-



Las acciones forman parte de un plan de atención a las necesidades más urgentes de las comunidades.

En los barrios Las Marías y Padilla de Villanueva se iniciaron obras fundamentales para mitigar los riesgos de inundación, una problemática que ha afectado a sus habitantes.

tacando la importancia de la participación ciudadana y el trabajo en equipo.

Simultáneamente, en los barrios Las Marías y Padilla se iniciaron obras fundamentales para mitigar los riesgos de inundación, una problemática que ha afectado históricamente a sus habitantes durante la temporada de lluvias.

“Desde la Alcaldía de Villanueva trabajamos con hechos concretos, priorizando intervenciones que realmente impacten la calidad de vida de nuestros ciudadanos”, señaló la mandataria local.

Estas acciones forman parte de un plan integral de atención a las necesidades más urgentes de las comunidades, y reflejan el compromiso del Gobierno municipal con el bienestar y desarrollo sostenible del territorio.

fuerzos para hacer posible esta solución conjunta, des-

En el Cesar

215 víctimas de la Hacienda Bellacruz recibieron cartas de indemnización por valor de \$5 mil millones

La Unidad para las Víctimas entregó 152 indemnizaciones administrativas a víctimas de la incursión paramilitar a la Hacienda Bellacruz, que fueron reconocidas en la Sentencia de Justicia y Paz contra el Frente Héctor Julio Peinado Becerra de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia.

Con el propósito de seguir fortaleciendo los procesos de indemnización administrativa, la Unidad para las Víctimas lideró una jornada de reparación, memoria y dignificación que benefició a 215 víctimas del extinto frente paramilitar Héctor Julio Peinado Becerra en el departamento del Cesar.

En cumplimiento de los compromisos asumidos en abril de 2025 con esta población víctima, la entidad aceleró la entrega de 152 cartas de indemnización por un valor total de \$5.033



El acto se enmarcó en la estrategia 'Cartas para el futuro', liderado por el equipo de Contribuciones a la Verdad.

millones, lo que significó un avance en la reparación integral de las víctimas de este caso.

"El que se está dando hoy en Pelaya, es un paso reparador que hace parte del cumplimiento de lo que ha significado en la memoria de Colombia el caso de la Hacienda Bellacruz, una acción de grupos paramilitares que destruyeron la vida y el

bienestar de hombres y mujeres", afirmó la directora general (e) de la Unidad, Gloria Cuartas Montoya.

En esa línea, la directora general (e) destacó que 215 víctimas de este caso ahora tienen en sus manos la indemnización económica que esperaron por más de dos décadas, lo que considera como una 'parte simbólica' de lo que significa el

proceso de perdón y de reparación que "es mucho más que una indemnización económica. Es un camino largo, que estamos cumpliendo", agregó.

Además de recibir su indemnización, las víctimas tuvieron un espacio de reparación emocional en el que contaron los hechos victimizantes que vivieron para generar conciencia y hacer

un llamado a que no se repita lo que les ocurrió. Esta actividad se enmarcó en la estrategia 'Cartas para el futuro', que fue liderada por el equipo de Contribuciones a la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de la Unidad para las Víctimas.

Durante la actividad, las víctimas expresaron a puño y letra en sus cartas las reflexiones que querían dejarle al destinatario que escogieron para que recibiera su misiva y estos textos fueron leídos ante el público presente, con el objetivo de generar un momento de reflexión sobre los vejámenes que sufrieron a manos de paramilitares en febrero de 1996.

Luego de leer su carta, cada víctima encendió una vela blanca como homenaje a la memoria de quienes perdieron su vida por cuenta de estos actos violentos.

Por la firma de un contrato de prestación de servicios

Procuraduría realizó inspección disciplinaria en las oficinas de Ecopetrol en Bogotá

La Procuraduría General de la Nación realizó una inspección disciplinaria en la sede principal de Ecopetrol, en Bogotá, en desarrollo de la indagación abierta por la firma de un contrato de prestación de servicios de asesoría a la junta directiva, para la revisión de políticas y procesos de la entidad.

La diligencia fue adelantada por funcionarios de la Tercera Delegada para la Contratación Estatal y de la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales de la Procuraduría -Dnie-, quienes realizaron varias entrevistas, así como inspeccionaron y solicitaron documentos relacionados con la firma y ejecución del contrato, suscrito por un



La PGN realizó una inspección disciplinaria en la sede principal de Ecopetrol.

DESTACADO Se busca confirmar o descartar la comisión de una irregularidad e identificar a los presuntos autores, para determinar la procedencia o no de una investigación disciplinaria.

monto cercano a los cinco millones de dólares.

La inspección realizada hace parte del material probatorio que está recaudando el órgano de control.

VISITANOS
diariodelnorte.net
@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

Colombia lamenta asesinato de uniformados en México y confirma captura de 11 colombianos

La embajada de Colombia en México, a través del Consulado General en Ciudad de México, expresó sus condolencias por los hechos violentos ocurridos el pasado 28 de mayo en la frontera entre Jalisco y Michoacán, donde murieron varios miembros de la Guardia Nacional de México.

Según información confirmada por las autoridades

mexicanas, como resultado de las operaciones posteriores al ataque fueron capturadas 17 personas, de las cuales once son de nacionalidad colombiana. Estas personas son señaladas de estar involucradas en los hechos delictivos.

La captura de los connacionales fue notificada oficialmente al Gobierno colombiano. Inmediata-

mente, la Misión Consular en México inició las gestiones para verificar las identidades de las personas detenidas. Como resultado, se determinó que 11 de los 12 nombres presentados por la fiscalía mexicana corresponden a ciudadanos colombianos que, según registros, habrían tenido relación con las Fuerzas Militares de Colombia en el

pasado.

La Cancillería colombiana ha reiterado que todos los connacionales recibirán atención consular y acompañamiento jurídico, garantizando sus derechos legales, procesales y humanitarios conforme al derecho internacional. El Estado colombiano ha activado los canales de comunicación diplomática para hacer se-

guimiento permanente al caso.

En su declaración la Cancillería lamentó profundamente estos hechos, y subrayó que la gran mayoría de colombianos que viajan a México lo hacen con fines académicos, laborales o turísticos, y no deben verse asociados con redes criminales.

Al mismo tiempo, advirtió sobre el fenómeno creciente de cooptación de personal con formación militar para integrar estructuras delictivas al servicio del narcotráfico.



Esta edición se proyecta como la más ambiciosa

Festival Francisco El Hombre 2025: la fiesta es de todos



En el marco de la conmemoración de los 60 años de vida administrativa del departamento de La Guajira, regresa el Festival Francisco El Hombre, el evento insignia del folclor vallenato moderno y orgullo cultural de los guajiros. Con su eslogan '¡La fiesta es de todos!', esta nueva edición se proyecta como la más ambiciosa de su historia, con una gira nacional de eliminatorias, una selección de talentos de alto nivel, grandes conciertos y una agenda cultural alterna de gran impacto.

Francisco El Hombre: una leyenda que inspira

El Festival se inspira en la figura mítica de Francisco El Hombre, el juglar que, según la tradición oral, venció al



El Festival se inspira en la figura de Francisco El Hombre, el juglar que, según la tradición oral, venció al diablo.

diablo con su canto y su acordeón. Su leyenda simboliza la fuerza de la oralidad, el poder del arte y el alma del Cari-

be colombiano. En su honor, desde Riohacha se proyecta una celebración que mezcla tradición, modernidad y or-

gullo cultural.

Mecánica del concurso y gira nacional

Este año, el Festival llevó a cabo una gira nacional de eliminatorias en cinco ciudades clave del vallenato: Bogotá, Barranquilla, Cúcuta, Valledupar y Riohacha, con el objetivo de encontrar a las mejores agrupaciones emergentes del país. De estas eliminatorias se seleccionarán 12 agrupaciones finalistas, que competirán en las categorías de mejor cantante, mejor acordeonero y mejor agrupación.

El ganador absoluto del Festival será el cantante que más se destaque en la competencia final, que se desarrollará en Riohacha del 27 al 29 de junio.

Preseleccionados: lo mejor del talento emergente

Hasta la fecha, ya se han seleccionado destacados artistas como:

• Bogotá: La agrupación de Donny Yepes y David Carreño.

• Barranquilla: Robin Coronado y David Palmera, Iván Alejandro y Alejandro Paez y Cristian Pérez 'La Voz' y 'Yayo' Mejía.

• Cúcuta: Angello Claro y Jorge Caselles.

* Valledupar: Santos Rafael, el Joven Juglar y Yesi Elis y Camilo Arévalo.

• Categoría femenina: 'Kaju' y David.

• Semilleros: Anthony Portillo y Miguel Mateo.

Esta selección evidencia la calidad artística y la diversidad de las propuestas musicales que enriquecen el género vallenato contemporáneo.

Una plataforma que impulsa carreras

Por el Festival han pasado reconocidos artistas que hoy son referentes del folclor a nivel nacional, entre ellos: Elder Dayán Díaz, Martín Elías, 'Churo' Díaz, Fawell Solano, Jorge Mario Peña y Oscar Gamarra.

Algunos ganaron, otros no, pero todos encontraron en este escenario una vitrina poderosa para sus carreras.

El Festival 2025: fechas, escenarios y artistas

El Festival Francisco El Hombre 2025 se realizará del 27 al 29 de junio en Riohacha, con dos grandes escenarios:

• Playas de Riohacha: donde se llevará a cabo el concurso musical.

• Estadio Federico Serrano Soto: donde se presentarán los artistas invitados.

¡Te esperamos, primo!

El acuerdo tendrá una vigencia inicial de dos años

Uniatlántico y Telecaribe consolidan alianza para el fortalecimiento académico y creativo

La Universidad del Atlántico y el Canal Regional Telecaribe firmaron un convenio marco de cooperación que abre nuevas oportunidades para el trabajo conjunto en el campo audiovisual, la formación académica y la proyección social. El acuerdo tendrá una vigencia inicial de dos años.

Gracias a esta alianza, la Universidad podrá emitir dos veces al mes su 'Magazín UA Teve' a través de la señal de Telecaribe, un espacio de 25 minutos donde se presentará lo mejor del quehacer académico, cultural e investigativo de la institución. Este formato hace parte del Sistema de Medios de la Universidad del Atlántico y ahora podrá llegar a toda la región Caribe.

"A partir de este momento vamos a estar más cerca de la región Caribe con este gran aliado como es el ca-



Con el convenio, la Udea podrá emitir dos veces al mes su 'Magazín UA Teve' a través de la señal de Telecaribe.

nal Telecaribe. Con esto no solamente vamos a poder llegar como universidad a los distintos rincones del Caribe, sino que además vamos a poner nuestras capacidades académicas, científicas y técnicas para que el canal siga brillando como lo viene ha-

ciendo, siga fortaleciéndose y también pueda llegar a una población con una discapacidad auditiva, a través de nuestros intérpretes de lengua de señas colombiana, español", expresó el rector Danilo Hernández.

Además, los estudiantes contarán con un nuevo esce-

nario de prácticas en el canal regional, fortaleciendo su formación profesional desde la experiencia directa en la producción de contenidos para medios públicos.

Por su parte, Telecaribe se beneficiará con el apoyo de los intérpretes en lengua de señas colombiana, de la Uni-

versidad, quienes contribuirán en sus franjas informativas, haciendo más accesible la información para personas con discapacidad auditiva.

"El Canal Regional Telecaribe está complacido con el convenio que acabamos de firmar con la Universidad de Atlántico. Esto va acorde a nuestro propósito de acercar a la academia, de llegar a estos acuerdos con la Universidad Pública, donde podemos nosotros también poner a disposición nuestra pantalla, pero también atraer a los estudiantes a la misma Universidad, a la Alma Máter, para que todo el Caribe colombiano, todos nuestros televidentes, sepan de los buenos hechos que están pasando en la Universidad de Atlántico", indicó Ismael Fernández, gerente de Telecaribe.

Este convenio no solo contempla la producción y difusión de contenidos, sino también el trabajo conjunto en actividades investigativas, asesoría, movilidad académica, formación continua y otras acciones de interés común para ambas instituciones.



Se desconocen las identidades de estas personas

Dos personas resultan heridas en atentado a bala en el barrio La Majayura 1 de Riohacha



El pasado 3 de mayo, fue asesinado en esa misma tienda La Majayura, un menor de 16 años de edad.

En horas de la tarde de este miércoles 4 de junio en una tienda del barrio La Majayura del Distrito de Riohacha, dos personas de sexo masculino resultaron heridas en medio de un presunto atentado sicarial, por sujetos que se movilizaban en una motocicleta.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades policiales quienes verificaron lo sucedido en el sitio y procedieron con la recolección de evidencias para determinar el móvil de los hechos, además, tratarán de verificar las cámaras de seguridad de la zona para determinar las identidades de los sujetos.

DESTACADO

Hasta el momento se desconocen las identidades de estas personas y las condiciones en que se encuentran los heridos ya que fueron trasladados hasta un centro clínico.

Hasta el momento se desconocen las identidades de estas personas y las condiciones en que se encuentran los heridos ya que fueron trasladados hasta un centro clínico donde reciben atención médica.

Es de resaltar que en esta tienda llamada La Majayura el pasado 3 de mayo, un menor de 16 años identificado como Jhon Alex Cantillo Carrillo, fue asesinado.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

En horas de la tarde del miércoles 4 de junio, un fuerte incendio cuyo origen se desconoce de momento, acabó con al menos cinco viviendas humildes (ranchos), en su mayoría habitadas por familias de migrantes venezolanos, un hecho en el que por fortuna no hubo personas afectadas y solo se generaron daños materiales.

El incendio se registró en la invasión La Mano de Dios cerca al barrio 8 de Enero en

En el hecho solo se reportaron daños materiales

Incendio estructural afectó al menos cinco viviendas humildes en una invasión de Fonseca

el municipio de Fonseca, en donde las viviendas construidas con láminas de zinc se incendiaron por completo, causando pánico entre los residentes que de manera inmediata dieron aviso

a las autoridades.

Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes quienes de manera urgente dieron aviso al Cuerpo de Bomberos del municipio de Fonseca, que con

una máquina y su personal trataron de sofocar las llamas que pretendían llegar a más viviendas.

Las familias migrantes que habitaban en estas viviendas han perdido lo poco que te-

nían, quedaron sin un techo ni enseres del hogar. "Todo lo han perdido, el incendio fue de tal proporción que en pocos minutos las viviendas se habían consumido", dijo un vecino.



El incendio se registró en la invasión La Mano de Dios cerca al barrio 8 de Enero en el municipio de Fonseca.

Fueron retenidos por el ELN

Trabajadores de la Fiscalía en La Guajira protestan por el secuestro de sus compañeros en Arauca

En horas de la mañana del miércoles 4 de junio, los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación seccional La Guajira, realizaron un plantón pacífico a las afueras de la institución para pedir la liberación de dos de sus compañeros que fueron secuestrados al parecer por miembros del ELN en Arauca el pasado 8 de mayo.

Los trabajadores de la seccional La Guajira, se unieron a este llamado nacional para que sus compañeros Rodrigo Antonio López Estrada y Jesús Antonio Pacheco Oviedo, ambos agentes de protección y seguridad, sean

liberados, se les respete su integridad y que sean liberados para que vuelvan al seno de sus familias que hoy tras casi un mes de su cautiverio esperan que vuelvan sanos y salvos.

"Desde La Guajira hacemos el llamado a que esta situación pare, que nuestros compañeros de la Fiscalía de Norte de Santander, sean liberados y entregados sanos y salvo, se debe respetar la vida y no generar más violencia, sus familiares esperan con ansias su liberación", dijo un funcionario.

Es de recordar que los

funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación fueron retenidos por integrantes de la estructura Camilo Cienfuegos del Frente de Guerra Oriental del ELN, en la vía que conecta a Fortul con Arauca, en la vereda La Esmeralda, en el departamento de Arauca.

El 11 de mayo, este mismo frente que secuestró a los dos funcionarios envió un video de supervivencia de ellos alegando que están siendo sometidos a un 'proceso' bajo su propia normatividad.



Sus compañeros de trabajo, tras casi un mes de su cautiverio, esperan que vuelvan a casa sanos y salvos.

MARIA JOSÉ BRITO MENDOZA
Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos



Por Luis Ferrer Ferrer

La violencia durante el mes de mayo se ha incrementado en el departamento de La Guajira. Los homicidios se elevaron a 28, cifra alarmante que hasta el momento las autoridades competentes se han mantenido al margen, informando que estos hechos registrados son materia de investigación para determinar los móviles y las identidades de los responsables.

De estos 28 homicidios, 26 ocurrieron bajo la modalidad de atentado sicarial, casi un muerto por día, en los municipios de Maicao, Fonseca, Dibulla, San Juan del Cesar, Barrancas y el Distrito de Riohacha, esta última ciudad en donde más casos de personas fallecidas se registraron durante el mes de mayo.

Otro de los datos importantes que se manejan de cada uno de los casos de homicidios en La Guajira, refleja que la mayoría de las personas fallecidas, tenían edades entre los 16 y 28 años, indicando que los jóvenes son los más afectados en estos casos de sangre, una situación que no deja de causar alarma en el Departamento.

Tan solo en mayo, el Distrito de Riohacha, fue la entidad territorial que registró más casos de homicidio, con un total de 12 personas fallecidas, casi uno por día; todos ellos bajo la modalidad de sicariato. La mayoría de estas muertes en la capital de La Guajira, son de jóvenes que no pasan de los 28 años de edad, según la información que se maneja en este medio de comunicación.

Los casos más significativos en Riohacha se registraron a inicio y finales de mayo, en donde casi se contabilizaba una persona muerta por día, en la misma modalidad con victimarios a bordo de motocicletas que sin mediar palabra llegaban hasta los lugares de los hechos y les disparaban hasta causar la muerte de manera inmediata o dejarlos gravemente heridos que luego fallecieron en centros asistenciales.

Maicao durante el mes de mayo registró seis homicidios, de los cuales cinco



Riohacha fue la entidad territorial que registró más casos de homicidio, con un total de 12 personas fallecidas.

26 personas fallecieron en la modalidad de atentado sicarial

Durante el mes de mayo se registraron 28 homicidios en el departamento de La Guajira

fueron en atentados a bala, mientras que el otro fue un joven que murió tras permanecer varios días en una

clínica al recibir fuertes golpes cuando lo señalaron de intentar asesinar a una persona con arma de fuego. Es

de mencionar que en uno de estos casos las autoridades capturaron al presunto asesino de un joven tique-

tero atacado a disparos en la Terminal de Transporte.

Los otros cuatro casos se registraron en el municipio de Fonseca; todos en la modalidad de atentado sicarial. Las víctimas fueron atacadas a balas en diferentes sectores de este municipio del sur de La Guajira. En uno de estos casos, el victimario, un hombre de origen venezolano fue capturado por las autoridades y se encuentra siendo procesado ante la justicia colombiana.

Asimismo, en San Juan del Cesar, el doble homicidio de dos jóvenes que se encontraban en un sector de esta localidad fueron atacados a bala por sujetos que se desplazaban en motocicleta; uno murió al ingresar al centro clínico, mientras que el otro falleció luego de varias horas de tratar de luchar por su vida; este hecho aún se encuentra en investigación.

Las otras muertes violentas se registraron uno en Barrancas y el otro en Uribia, quien fue hallado dentro de unas bolsas plásticas y otro en Dibulla, que según las primeras hipótesis el cuerpo no presentaba signos de violencia, pero fue encontrado dentro de una lona en una zona enmontada de Mingueo.

El último hecho violento que se hace referencia en el mes de mayo y que causó gran conmoción, fue la muerte de la nutricionista Jhoanny Nicol Fuentes Martínez de 22 años de edad, quien resultó herida en un presunto intento de atraco en el tramo vial Cuatro Vías – Riohacha a la altura del kilómetro 46, pero luego de permanecer en una clínica en la capital de La Guajira, falleció producto de las heridas.

DESTACADO

De los 28 homicidios, 26 fueron bajo la modalidad de atentado sicarial, casi un muerto por día, en Maicao, Fonseca, Dibulla, San Juan del Cesar, Barrancas y el Distrito de Riohacha.

• 28 HOMICIDIOS SE REGISTRARON EN MAYO

• RIOHACHA 12 - MAICAO 6 - FONSECA 4 - SAN JUAN 2 - DIBULLA 1 - URIBIA 1 - BARRANCAS 1 - MANAURE 1



• RELEVANTE: DE LOS 28 CASOS DOS FUERON RESULTO CON LA CAPTURA DE LOS VICITMARIOS UNO EN FONSECA Y OTRO EN MAICAO

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe